



## Guía de apoyo para presentar el Examen Extraordinario de: " **Ética Profesional** "

---

Con el propósito de que te prepares para presentar tu Examen Extraordinario en línea de la asignatura de **Ética profesional** de la *Licenciatura en Enfermería a Distancia*, se ha preparado esta guía que te ayudará para que puedas lograr la acreditación de la misma.

Esta guía se conformó principalmente con la sección "Lo que debes de recordar", del material de estudio de las unidades de la asignatura, la cual también contiene título de la unidad, objetivo y temario general.

Recuerda acudir al material de estudio de la asignatura en la que estuviste inscrito(a), los cuales se colocaron en formatos descargables para el mejor estudio de los contenidos y que tuviste a tu disposición a lo largo de ese semestre.

### ÉTICA PROFESIONAL

#### *Introducción*

En esta asignatura se analizarán los fundamentos antropológicos, deontológicos, éticos y bioéticos en los que se sustenta la conducta y actitud de la persona que ejerce la profesión de enfermería; además, se reflexionará sobre los diferentes problemas éticos y bioéticos que confronta en los diferentes escenarios durante la práctica, al interactuar directa e indirectamente con las personas, la sociedad, los colegas y otros profesionales.

Es por ello que este curso comprende cuatro unidades: la primera abordará la cuestión sobre qué es el hombre y en concreto la persona humana, su dignidad y sus derechos; en la segunda unidad se reflexionará sobre la tarea de la persona, es decir, su deber axiológico de realizar los valores, su libertad ligada a la responsabilidad y los principios que guiarán su quehacer; en la tercera unidad se planteará el deber del profesional de enfermería y las normas que lo rigen; por último, en la cuarta unidad se revisarán algunos de los problemas bioéticos más comunes en la práctica del cuidado, junto con una metodología favorable en la toma de decisiones correctas, responsables y comprometidas con el otro.

#### *Objetivo general de la asignatura:*

Al finalizar la asignatura:

- Analizarás los fundamentos antropológicos, deontológicos, éticos y bioéticos, como condición necesaria para el ejercicio correcto de la profesión de enfermería.



## UNIDAD 1. LA PERSONA HUMANA Y SU DIGNIDAD

### *Objetivo de la unidad:*

Analizar desde la ética el significado y diferencias de la vida, la persona, el hombre y la dignidad, para ofrecer un cuidado de enfermería humanista con sentido holístico.

### *Temas:*

1. La vida. Definición según las ciencias biológicas y filosóficas
  - 1.1 La esencia de la persona humana
  - 1.2 El individuo como persona y su proceso de humanización
2. La dignidad de la persona. Características
  - 2.1 Diferencia entre dignidad ontológica y dignidad moral
3. La importancia de la alteridad para formar comunidad
4. Los derechos humanos
  - 4.1 Reconocimiento a la igualdad de oportunidades para todos
  - 4.2 Declaración universal

### *Lo que debes recordar*

- La vida ha sido un concepto abstracto y de difícil definición, ha evolucionado conforme el desarrollo de la ciencia y se ha estudiado mucho más en los ámbitos de la genética, la fisiología, la bioquímica, la termodinámica, la medicina, entre los más importantes.
- Es necesario recuperar el sentido humanístico de la misma, sobre todo en la sociedad actual, ya que el sistema social, político y económico, ha desplazado el enfoque histórico-social de la vida-salud y, por lo tanto, el significado de la vida y la calidad en el estilo de vivir.
- Cuando se habla del significado de la vida, debemos considerar que no es una propiedad intrínseca de objeto alguno, sino que los seres humanos somos los que le damos significado a las cosas y al sentido de vivir.
- La persona no solo vive como ser biológico, es también un animal simbólico con la necesidad de trascender su materialidad y dar sentido a su existencia, más allá de los límites de lo físico.
- El ser humano crea cultura y significados, y así como crece su cuerpo, evoluciona su mente, creando distintos mundos que tratan, de diferentes maneras, de dar sentido a su existencia.
- La dignidad de la persona está implícita en su calidad y en función de sus cualidades, como la conciencia, la voluntad y la libertad; además, el ser humano no es estático: tiene una tendencia al crecimiento en todos los sentidos y su inteligencia le permite analizar y descubrir los valores que satisfacen y complementan su propio ser.
- La alteridad es un concepto filosófico que significa la capacidad de cambio en el ser de la persona a partir del reconocimiento de la otra; designa el carácter del otro en una relación personal y/o institucional, y está fuertemente marcada por la dualidad.



## UNIDAD 2. LA ÉTICA GENERAL

### *Objetivo de la unidad:*

- Distinguir la importancia de la ética que permite la elección del bien y la libertad como norma de vida, con el fin de enmarcar la actuación profesional en este contexto.
- Analizar el origen de los actos humanos basados en valores, virtudes y principios para poder tener un desempeño profesional ético en enfermería y proporcionar cuidados con respeto a la dignidad de la persona.

### *Temas:*

1. La ética como ciencia, forma y norma de vida
  - 1.1 Importancia y utilidad
2. Elección del bien y la libertad
  - 2.1 Tipos de libertad
  - 2.2 Obstáculos y limitaciones de la libertad
  - 2.3 Responsabilidad
3. Fundamentación axiológica
  - 3.1 El valor como objetivo y preferible
  - 3.2 Diferencia entre valor y valoración
  - 3.3 Valores sociales, económicos, estéticos, éticos y religiosos
  - 3.4 Virtudes indispensables en el profesional de enfermería
4. Principios
  - 4.1 Correlación entre principios y valores
  - 4.2 Principios de primer orden o formales y de doble efecto

### *Lo que debes recordar*

- La ética es una rama de la filosofía; su objeto de estudio como disciplina filosófica es esclarecer, reflexionar y fundamentar la experiencia humana; estudia en qué condiciones debe darse un acto humano en el aspecto de bondad o maldad y guía nuestros actos en la vida cotidiana que pueden tener un valor moral positivo o negativo.
- Los actos humanos son los únicos que pueden juzgarse como *buenos* o *malos* desde el punto de vista moral, donde el papel de la ética consiste en encontrar un criterio objetivo para comprender el fenómeno de la valoración moral. Esta atribuye un valor a una acción humana, a un hecho o acontecimiento. El problema para la ética es aclarar en qué consiste lo bueno y lo malo.
- La libertad es una de las principales condiciones para que un acto pueda ser calificado como acto humano; consiste en el dominio de nosotros mismos sobre la naturaleza exterior. La libertad existe cuando la persona se hace consciente y ejerce control sobre sí mismo; debe ejercerse con responsabilidad.
- Responsabilidad es asumir las consecuencias de los actos que realiza la persona, intencionados o no. También significa responder, dar respuesta al llamado de otro; implica la capacidad y la obligación moral que tienen las personas de responder plenamente de los actos realizados, siempre y cuando tengan un origen libre y consciente.



- La ética del cuidar se sustenta en respetar el sufrimiento del paciente y ser sensible a su dolor, por lo que el respeto a su intimidad es esencial. Se debe ejercer la educación para la salud como un recurso que permita crear nuevas actitudes y valores para fomentar la vida en salud; propiciar la atención que merece la persona, su salud, la influencia del entorno y su bienestar, a partir del pleno respeto a su integridad para una calidad de vida plena.
- La ética de la virtud engloba los valores estéticos y las virtudes humanas que deben ejercerse en la profesión de enfermería, las cuales son cualidades adquiridas; por lo tanto, se requiere la voluntad para hacerlas nuestras e inclinarnos a la realización de actos benéficos para nosotros y los demás.
- El profesional de enfermería se enfrentará a manifestaciones del enfermo o la persona que cuida, por eso es vital que tenga consideración, respeto, reconocimiento, responsabilidad, inteligencia, bondad, honestidad, trato justo, amabilidad, amor, libertad, solidaridad y muchas más virtudes para evitar incurrir en los errores, equivocaciones e iatrogenias que suceden en enfermería. Esto también depende de su capacidad técnica, de la visión de su función profesional, pero sobre todo de su identidad con los valores de la disciplina.
- Los principios son declaraciones propias del ser humano que le apoyan en su desarrollo; al ser universales se les puede apreciar en la mayoría de las filosofías y doctrinas a lo largo de la humanidad. Los principios están basados en valores y buscan la realización de lo bueno; este elemento es aquello que beneficia y mejora a la persona.

### UNIDAD 3. LA ÉTICA PROFESIONAL

#### *Objetivo de la unidad:*

Analizar los principios y deberes deontológicos de la ética profesional de enfermería, a partir de la reflexión sobre los códigos éticos, para proporcionar cuidados con respeto a la dignidad humana.

#### *Temas:*

1. La profesión
  - 1.1. Concepto de profesión. Rasgos característicos
  - 1.2. Principios y deberes deontológicos de todo profesional
  - 1.3. La enfermería como profesión
2. Ética profesional en enfermería
  - 2.1 Códigos éticos en enfermería
  - 2.2. Derechos del paciente
  - 2.3. Responsabilidad del profesional de enfermería
  - 2.4. Respeto a la intimidad. Secreto profesional
  - 2.5. Participación de enfermería en el consentimiento informado

#### *Lo que debes recordar*

- La ética tiene que ver con el uso de un lenguaje común que los profesionistas utilicen en sus acciones cotidianas y que permita un acuerdo sobre qué valores han de ser respetados en la práctica sanitaria, donde es importante cumplir con códigos, normas y leyes que regulen el comportamiento ante el valor de la vida humana.



- Las profesiones tienen un sentido de entrega, de dedicación, por ello conllevan el sentido moral de la responsabilidad, que es una actividad donde debe responderse, en cada acción que se realiza, con responsabilidad, honestidad, respeto y justificación; implica conciencia personal de compromiso ante la dignidad de la persona.
- El concepto de profesión, en el caso de enfermería, denota el desarrollo de una actividad económico-social específica que ha creado un conjunto de saberes teórico-conceptuales, éticos, metodológicos y técnicos, que han nacido de la investigación y han generado teorías y modelos para el cuidado de las personas sanas y enfermas, y que requieren de instituciones de educación superior, como las universidades, que el Estado reconoce para estos fines.
- El secreto profesional es una muestra de respeto a la intimidad de las personas, aunque existen excepciones para externar la información confiada. Es importante contar con la autorización de las personas involucradas, salvo que el reservar la información ponga en riesgo a terceros o al mismo profesional de la salud.
- Desarrollar la práctica profesional de enfermería enmarcada en principios éticos, genera en la población una imagen profesional, condición que coloca a las enfermeras como profesionales confiables; por lo tanto, la información que brindan a las personas bajo su cuidado debe ser veraz, para propiciar la libre toma de decisiones en el caso del consentimiento informado.

#### **UNIDAD 4. ENFERMERÍA Y BIOÉTICA EN EL CUIDADO**

##### *Objetivo de la unidad:*

Analizar la relación entre bioética y enfermería, tendiente al mejoramiento de la calidad de vida y salud, a fin de asegurar el cuidado integral de las personas.

##### *Temas:*

1. La bioética
  - 1.1. Definición. Modelos y principios
  - 1.2. Teoría bioética sinfonológica
  - 1.3. Pluralidad, relativismo y consenso
  - 1.4. Metodología para la mejor toma de decisiones éticas
  - 1.5. Comités de bioética. Papel de enfermería
2. La humanización del cuidado
  - 2.1. Factores de la deshumanización y despersonalización de la práctica sanitaria
  - 2.2. Bioética de la vida frágil. El respeto a la debilidad
3. Bioética en el cuidado de la sexualidad humana
  - 3.1. Educación antropológica de la sexualidad en el adolescente
  - 3.2. Responsabilidad ética ante infecciones sexuales y regulación de la fertilidad
  - 3.3. Aborto. Parámetros éticos de protección al embrión
  - 3.4. Fertilidad asistida, clonación
4. Disponibilidad del cuerpo humano
  - 4.1. Trasplantes. Implicaciones éticas, comprobación de la muerte, criterio para seleccionar a los receptores



4.2. Investigación: pilares universales. Elementos bioéticos: protocolos, sujetos de investigación y publicación

4.3. Cuidados al final de la vida: cuidados paliativos. Eutanasia y distanasia

### *Lo que debes recordar*

- La bioética es la ciencia que identifica los valores y principios que orientan la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y la salud, que ante los avances científicos y tecnológicos de la medicina y su relación con la economía de mercado, la llevan a buscar sus cimientos en la ética.
- Los principios de la bioética son: no maleficencia, beneficencia, justicia y autonomía; tienen su origen en la década de los setenta por una comisión revisora de la normatividad y normas que guiaban la investigación con seres humanos, hasta esa fecha.
- La teoría sinfonológica propone un modelo que permite a los trabajadores de la salud un método lógico para señalar qué acciones son las más apropiadas desde el punto de vista ético.
- La teoría sinfonológica y el modelo de toma de decisiones éticas que de ella deriva, permiten tomar decisiones éticamente justificables e individualizadas para cada paciente y cada situación.
- Esta teoría propone el análisis de los casos que se presenten, utilizando los siguientes parámetros: autonomía, libertad, objetividad, asertividad, intención de hacer el bien, evitar el mal y fidelidad.
- Se llama relativismo a dar el mismo valor a alguna cosa. El relativismo no lleva a ningún consenso sano porque parte de una premisa falsa, incluso impuesta como verdadera, según la cual todos los puntos de vista valen lo mismo.
- Los comités de ética deben partir del principio de no tener la verdad completa, y en el proceso de deliberación le pueden aportar datos y perspectivas que lleven a cambiar su propio juicio sobre el asunto de que se trate; si esto no fuera así el comité no tiene razón de ser.
- La ética tiene por objeto la aplicación de los principios morales y éticos a las circunstancias concretas, y nunca entrará en debate la suspensión de estos principios.
- La despenalización del aborto, en el caso de la ciudad de México, está fundamentada principalmente por ser un problema de salud pública, que no se ve reflejado en los indicadores correspondientes debido al sub-registro, y que se realiza con frecuencia mediante prácticas clandestinas, por lo que constituye un factor de riesgo que incrementa la morbilidad y mortalidad materna.
- Existe evidencia científica de que la interrupción del embarazo en sus primeras semanas de gestación, disminuye la morbilidad y mortalidad de las mujeres embarazadas que lo solicitan o requieren, sobre todo si se realiza en condiciones adecuadas de higiene, infraestructura y por el personal médico calificado.
- Las técnicas de reproducción asistida tienden a resolver problemas de esterilidad o sub-fertilidad de la pareja; las técnicas más importantes son: inseminación artificial, fecundación *in vitro* y maternidad subrogada o sustitutiva. Una consecuencia muy importante del desarrollo de estas nuevas técnicas es que los conceptos clásicos de paternidad y filiación pueden alterarse.
- Los trasplantes de órganos y tejidos son una realidad para incrementar la vida productiva del ser humano. La atención generalmente está centrada en el donador, por la dificultad que existe para



su localización, pero el receptor es el que recibe el beneficio o perjuicio de la intervención. El trasplante es también objeto de innumerables estudios en todos los aspectos, principalmente médicos, quirúrgicos, psicológicos y jurídicos.

- La Ley General de Salud, en su artículo 323, norma la donación de órganos, y la Secretaría de Salud se encarga de vigilar que al receptor se le practiquen y agoten todos los tipos de terapia que existan, y en el caso de enfermedad terminal, como la renal, al estar prácticamente desahuciado, se tiene como única esperanza de vida el trasplante; de aquí la vital importancia de los comités de bioética.
- La ley debe ser, y de hecho lo es, extremadamente rígida al exigir la comprobación de la muerte, pues como sabemos, el derecho a la vida es esencial y solo desaparece o se extingue cuando sobreviene el proceso de claudicación de los centros ordenadores y mantenedores del estado de equilibrio que llamamos vida.
- La eutanasia es el acto o procedimiento que aplica un médico para producir la muerte de un paciente, sin dolor, a petición de este, para terminar con su sufrimiento. Existe eutanasia activa, en la cual se provoca la muerte mediante una acción, y eutanasia pasiva, donde la muerte es el resultado de la omisión o suspensión de acciones médicas, conocidas como limitación del esfuerzo terapéutico.
- En México ha empezado a discutirse el tema de la eutanasia, pero los dilemas éticos que implica el hablar de la muerte y pensar en nuestra muerte, requieren cambios muy profundos y no pensar el tema en abstracto, sino asumir la responsabilidad del final del ciclo de vida mediante la toma de conciencia, tanto en la formación médica como en la de la población, ya que el ser humano, en calidad de paciente, debe decidir sobre el final de su vida.